

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 13:14 horas
Conclusión: 13:40 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengas todas y todos.

Siendo las 13 horas con 14 minutos de este miércoles 17 de febrero del año de 2021, vamos a dar inicio a esta primera sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos de acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de sus grupos de trabajo permanentes se realicen de forma virtual a través de la plataforma institucional, debido al periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19 que todos conocemos.

Secretario, le voy a pedir que, por favor, constate que tengamos el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, Presidente.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica; del Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez; por Morena, Rafael Estrada; por Encuentro Solidario, Astrid

Cazares; por Redes Sociales Progresista, Silvia Carmona; por Fuerza por México, Luis Becerril y también nos acompaña como siempre nuestro amigo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Héctor Moreno, por lo que con su presencia, Presidente ingeniero René Miranda y su servidor como Secretario, hay quórum para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Para verificar la asistencia y a fin de tener un sistema fluido y atinado de la conducción de la sesión le pido, por favor, Secretario que nos recuerde las reglas básicas, aunque ya creo que todos somos expertos en este tema pero vamos a dar pie a recordarlas para tener digamos reglas básicas de gestión de esta sesión, por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, son muy simples, la primera es pedirles a los que participan en esta sesión formalmente que mantengan su video abierto para que pueda identificarlo la aplicación informática y por el contrario que mantengan cerrados sus micrófonos para no intervenir o interferir con la, con quien tenga el uso de la palabra, también avisarles que vamos a realizar de manera nominativa la toma de votación o de posicionamiento formales, y solicitarles que privilegiemos el uso del chat como esquema de comunicación para poder llevar un orden adecuado.

Y pedirles a quienes nos acompañan y que no son parte de esta mesa, pues que mantengan tanto su audio como su video cerrados para no interferir con el buen desarrollo de la reunión.

Esas son las reglas, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Solicito ahora que someta a la consideración de las y los integrantes el proyecto de orden del día, así como también poder consultar a la integración de este órgano, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, así lo haré señor.

Les preguntaría a los integrantes de este órgano si aprueban la propuesta de orden del día y también si pueden aprobar también la dispensa de la lectura de la documentación que le da soporte.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: También a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Creo que a favor, también.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

¿Morena?

C. Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Silvia.

¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante del Partido Fuerza por México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, se aprueba tanto el orden del día como la dispensa de la lectura del documento que le da soporte.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Y vamos a darle paso al punto único del orden del día, mejor dicho, adelante Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

El punto único corresponde al Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal 2020-2021".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto mencionado.

Creo que tenemos por ahí alguna errata, Secretario, si de una vez, por favor, tomara la palabra para beneficio de la mesa poder saber en dónde está ese, es un tema de numeración si no mal recuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Es correcto, en el numeral 59, refiere que para efecto de este capítulo, el formato de la demanda de juicio correspondiente a este instructivo de llenado, para quien haga uso de esta herramienta jurídica, se pondría a disposición el primero de febrero de 2021, es una fecha ya rebasada; entonces, lo que estamos proponiendo es que se coloque a partir del 9 de marzo que es cuando pudieran hacer uso de este documento los ciudadanos interesados.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

Hecha la aclaración, pregunto nuevamente si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

Sí, representación del PT, por favor, en primera ronda.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente, solo para que podamos tener una redacción completa. Creo que en el tema del glosario, si bien acomodamos y redactamos correctamente algunas cosas, creo que otras las dejamos pendientes; y me refiero a los incisos u), v) y w), necesitamos agregar también, que son "personas que se encuentran", así como lo hicimos en el considerando o el inciso anterior, creo que vale la pena que así lo hagamos, o sea, que tengamos claro que es sobre esas personas, porque si no va a quedar cortada la frase.

Y yo quisiera ahí agregar o más bien tener muy claros algunos planteamientos; por ejemplo, en el numeral, 11 hablamos sobre las fechas en que la junta o el responsable de la Junta Local debe de ir al CEFERESO, que es del 9 al 12 de marzo y en presencia de él, dice el numeral 12, deberán de entregarse esos documentos requisitados por las personas que quieran ejercer su derecho a votar en esta modalidad.

Entiendo que, el tema de que tengamos en el numeral 12 que se deberá de entregar al responsable de la Junta Local y agregamos ahí, al personal del CEFERESO, el tiempo que esto proponemos también en el numeral 13, después del día 12, dos días más en que las personas pudieran entregar ese formato requisitado, que esto es hasta el 15 de marzo. Yo ahorita tengo mis dudas de que el personal del CEFERESO pueda retener los formatos de solicitud, solo lo manifiesto como duda, yo no me opongo, pero a lo mejor pudiéramos generar ahí algún inconveniente.

Y luego, sobre el título séptimo, en donde hablamos sobre las tareas de la Comisión Nacional de Vigilancia, entiendo que el tema de la revisión solo se podrá hacer mediante los mecanismos que ustedes plantean o planteamos aquí, en los incisos a) y b) que es tener acceso a través del Sistema Nacional de Consultas al Padrón Electoral, esto es Insurgentes Sur 1561, Quinto Piso.

Yo quisiera primero que tuviéramos claridad de eso, yo no tengo inconveniente porque así sea, solo pedirles que entonces nos actualicen

lo que son las claves de acceso, las tarjetas de acceso al piso quinto. Porque creo que algunos vamos a tener ese pequeño inconveniente.

Y, yo creo que en alguna parte, no se todavía si, más bien, creo que sí debe de ser en los considerandos del proyecto de acuerdo ya, sí manejar una cifra aproximada de los tramites a los que estamos pensando que se les va a dar esta oportunidad, sin que sea eso un número definitivo, o sea, todo estará a la voluntad de las personas que quieran requisitar el formato, pero creo que en alguna parte de las consideraciones al proyecto de acuerdo, debiéramos de hacer alusión a eso.

Y, también sobre el proyecto de acuerdo, ya por último, yo quisiera pedir que agregáramos un punto segundo de acuerdo, en el mismo sentido en el que está un propio numeral de los lineamientos.

¿A qué me refiero? Creo que vale la pena que quede dentro de los acuerdos de esta Comisión, que los casos no previstos en los lineamientos del anexo que se acompañan al presente acuerdo y que forman parte íntegra del mismo, así como los que puedan derivarse de algún ajuste o convenio o al modelo operativo, se harán de su conocimiento para su análisis, observación y opinión de la Comisión Nacional de Vigilancia. Esa es mi propuesta de agregar un punto segundo de acuerdo.

Recorrer lo que tenemos como segundo, como tercero que es referente a la publicación del presente acuerdo en la gaceta y con eso, al menos esta representación creo que estará satisfecha del planteamiento. Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias señor representante.

¿Alguien más?

Estamos en la primera ronda.

Si no hay otros comentarios, le damos a dar la palabra al Maestro Alejandro Andrade para que nos reaccione a algunos de los planteamientos que hizo el representante del PT, por favor.

Adelante, Maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Nada más para señalar, no hay ningún inconveniente en agregar lo de, esta parte de "personas que se encuentren en prisión preventiva", en los lineamientos que nos hacía, Adalid el representante del Partido del Trabajo.

Además del Centro de Consulta, está considerado también la entrega de la lista de revisión.

Hicimos una analogía o similitud con lo que sería la Lista de Electores Residentes en el Extranjero.

Entonces, en lo que es el título cuarto, en la página 14, a partir del numeral 37 se refiere lo de las observaciones.

Se está considerando, por ejemplo, la fecha de corte de esta lista de revisión el 20 de marzo y bueno, se da también un periodo para hacer observaciones y también se entregaría el correspondiente informe de las observaciones que se reciban al Consejo y a CNV, a más tardar el 20 de abril.

Y bueno, respecto de las solicitudes, incluso en las reuniones que se tuvieron con las autoridades penitenciarias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sí nos hicieron énfasis en que el personal de nosotros pudiera manejar las solicitudes y no dejarlas en sitio, pues, evitando de esa manera que ellos manejaran documentación electoral.

Entonces, sí está considerado el que el vocal y el personal que asista, lleve las solicitudes, vea que sean llenadas y elaboradas por las personas que están prisión preventiva y que quieran participar.

Y entonces, sí está considerado de esa forma, a lo mejor no, los periodos que estamos dando es más para poder ordenar y conformar los expedientes, porque se llena la solicitud y las autoridades nos van a dar las fichas con información de datos personales, fotografía y huellas de las personas para poder anexarlos a la solicitud y que este expediente sea remitido a la DERFE, ya para su revisión y su dictaminación.

Entonces, reviso en particular lo que señalaba Adalid, pero el procedimiento por decir sí está considerado, esto que mencionaba.

Sería cuánto presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias maestro.

No sé si alguien más quiera participar.

Yo nada más reaccionar al tema de la cantidad de participantes, yo creo que sí va a ser bien complicado, la cifra que pongamos, pues va a ser realmente muy difícil de que se cumpla, si entendí bien la propuesta del representante ponernos más o menos un universo estimado.

La verdad que las pláticas que hemos tenido con las autoridades responsables de la materia, la verdad que ellos han puesto, pues, cifras aproximadas, es un universo muy variable; es decir, unas personas que adoptan esa condición, otras que la dejan.

Entonces, va a ser muy complicado tener la cifra del universo posible y, de ahí, derivar a los que estén interesados.

La verdad ahí yo llamaría un poco a la comprensión de que a lo mejor poner un universo pues es meramente anecdótico, no tenemos ninguna certeza, insisto, de cuántos.

Creo que lo que sí nos corresponde es lo que se está haciendo establecer el procedimiento para que si son tres son mil o son decenas de miles, pues bueno, a todas se les pueda atender con este procedimiento.

Pero insisto, si entendí bien, la propuesta del representante, creo que poner una cifra es realmente complejo, ¿no? No tendríamos ningún parámetro, es un piloto, es la primera vez que ocurre, no tenemos ninguna referencia, digamos, de ejercicios anteriores.

Entonces, yo ahí pediría, más bien, pues que no pongamos una cifra insisto que no sabemos bajo ninguna circunstancia si va a estar cercana o no. Pero bueno, esa es mi percepción de poder, respecto a la solicitud del representante.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra?

Estamos todavía en la primera ronda, no veo nadie anotado... ah, perdón, no; ah no, es el Secretario; ah, bueno, creo, ¿Secretario querías comentar algo?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No, más bien no sé si Rafael Estrada quería usar la palabra en asuntos generales, pero le comentaba que en esta sesión no tenemos esa modalidad tratándose de una extraordinaria, no sé si quiera intervenir.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: No sé Rafa, de MORENA, si quieres comentar algo.

C. Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: Sí, sólo quería hacer una moción de procedimiento.

Finalmente, esta representación o esta nueva representación de mi partido, nos estamos integrando a una dinámica ya de corte ordinario.

Veo los equipos bien armados, yo solo suplicaría que pudiéramos revisar también el número de asistentes en las salas o preguntar a la Comisión si los equipos técnicos acceden o si hay algún control, se verifica bien el nombre del asistente porque en la reunión anterior miré un número considerable de participantes.

Me gustaría también que me pudieran ayudar con un directorio institucional por comisión o por equipo de trabajo.

Y preguntar eso ¿si puede haber algún control en el número de asistentes o también se podría hacer una invitación libre de parte de los propietarios de las comisiones para poder participar?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por supuesto que sí Rafael, cuenta con la información que nos pides.

Mira la verdad, otra vez, reiteramos la bienvenida a MORENA, al representante de MORENA, perdón; también a los representantes de las nuevas fuerzas políticas, si necesitan cualquier información adicional, por supuesto cuenten con la Secretaría de manera permanente.

Mira la verdad es que, en la Comisión Nacional de Vigilancia, en la sesión que estamos teniendo, sí hay, digamos, acreditados, como ustedes lo saben, propietarios y suplentes que pueden estar presentes haciendo uso de la voz y emitiendo incluso la votación, así como lo establece el propio reglamento y la ley.

En los grupos de trabajo normalmente también ustedes nos dicen quién lleva la voz, digamos, de la representación, porque los grupos de trabajo son brazos relevantes para este órgano de vigilancia, es donde se van trabajando los temas, planteando posiciones, aportando sugerencias, propuestas. Entonces, sí también ahí el esquema de representación.

A lo mejor lo tú también estás viendo, y todos estamos viendo, en esta sesión, digamos, es un número importante de asistentes por la modalidad que tenemos de distancia, en el sentido de que hay muchas oficinas, pues, de las consejerías del Consejo General, representaciones también de partidos políticos ante él, acreditadas ante el Consejo General, Poder Legislativo que también da seguimiento a través de sus asesores a estas sesiones, por eso digamos que estamos en este caso más personas de las integrantes digamos, con voz y voto. Pero si, la voz digamos es solamente a la acreditación, y voz y voto para quien tiene una acreditación formal.

Podemos encontrar de repente digamos por ahí más asistentes pero, cuando nos reunimos físicamente en el piso 13 del edificio de Insurgentes, también son sesiones técnicas en donde puede llegar

digamos gente adicional para dar seguimiento y enterarse de los temas, finalmente pues son sesiones públicas como estas que se transmiten a través de la página de internet del Instituto.

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Ok, ingeniero, la verdad es que quisiera precisar esto. Si no aludiere a los propietarios, a las representaciones de los distintos partidos, pudiera plantear que como reglas mínimas de convivencia también, en el afán de conocernos y reconocernos todos, pudiéramos además de poner nuestro nombre, el partido político al que representamos, eso nos ayudaría a identificar también a la representación.

Habla usted al inicio de la sesión de los mínimos de convivencia, entonces, yo, sumaria, un poco si me lo permitiera que, como una regla mínima de convivencia se pudiera plasmar el nombre completo del representante y el partido político que representa.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver, independientemente de que te hacemos llegar de inmediato el directorio, con los representantes propietarios y suplentes, yo creo que eso es un insumo que tenemos a la mano sin ningún problema, y bueno, si las representaciones también nos ayudan identificando, finalmente eso es una cuestión configura en la propia computadora de cada quien, y no es algo que desde la Dirección podamos configurar, pero bueno, cuenta con toda esa información y ya el Secretario tomó nota para hacerles llegar inmediatamente esa información.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Sí, representante del PT.

Entonces abríramos una segunda ronda, en virtud de que el representante del PT ya participó en la primera.

Adelante Adalid en segunda ronda, por favor.

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente, gracias Maestro Andrade.

Solamente estando de acuerdo, y que tenemos claridad que el personal del CEFERESO no va a manejar, no va a manipular, no va a resguardar información sobre estos temas, entonces yo pediría que en el numeral 12 en la tercer línea, se eliminaran las palabras de “y las autoridades de la SSPC del CEFERESO” porque pareciera que ahí estamos diciendo que se le entregara tanto a la junta local como a esa autoridad, y creo que eso es lo que a mí no me genera certeza de que no vayan a manipular o manejar información.

Es lo que pediría Presidente, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante ¿alguien más en segunda ronda?

Maestro Andrade, ¿algún comentario de la propuesta? De exclusión, en su lista, PT.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Bueno, no la capté bien, perdón, es nada más señalar de manera explícita que no manejarían esta.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Si, eliminar la mención, más bien, de las autoridades penitenciarias ¿no? Es lo que nos solicita, en ese apartado.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí, sí, sí.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, muy bien.

Pregunto si ¿alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

No siendo así, vamos entonces concluidas las rondas de discusión estaríamos en condición de proceder a la votación del acuerdo que nos convoca el día de hoy, por favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, claro que sí.

Por supuesto con los ajustes que se han hecho tanto al glosario como a esta petición de excluir o hacer precisos de que las autoridades penitenciarias no manejarán digamos, la información electoral que está involucrada en el documento, en la inclusión del punto tercero de acuerdo, le voy a preguntar a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el, denme un segundito me perdí, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en prisión preventiva para el Proceso Federal Electoral 2020-2021.”

Iniciaría preguntándole al Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, representante.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, señor representante.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor también, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, con las modificaciones maestro, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Representante de Morena?

C. Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, maestro, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante del Partido Fuerza por México: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí. ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, le informo que se ha aprobado por unanimidad el acuerdo correspondiente señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Se ha agotado el orden del día para el que fue convocada esta sesión, damos por terminada la misma, agradeciendo por supuesto a todas y a todos, su asistencia y deseando que se encuentren ustedes y en casa bien, y con salud.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

-000-